

ESE METROSALUD  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - CONTRATACIÓN

**AUDIENCIA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, FERRETRIA Y ELCTRIVOS REQUERIDOS PARA EL MANTENIMINETO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED DE LA E.S.E METROSALUD.**

**ACTA DE AUDIENCIA**

En la ciudad de Medellín, Siendo las 10:00 horas del día 6 de Febrero de 2019, se da inicio a la audiencia de aclaraciones realizada en el Auditorio del sexto piso del edificio el Sacatin carrera 50 N 44 – 27 de la ciudad de Medellín, con el objeto de precisar el contenido y aclarar las inquietudes presentadas respecto a los términos de referencia de la convocatoria pública para el suministro de materiales de construcción, ferretería y eléctricos de la red de la E.S.E Metrosalud.

Por parte de METROSALUD asistieron a la audiencia Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Líder Programa de Contratación; Lina Montoya Arredondo Profesional Universitario Abogada Oficina de la Dirección Administrativa, Maria Elena Velez Duque, Técnica Operativa y Katherine Valencia Ortiz, Directora de Operaciones de CENTER GROUP empresa encargada de operar el proceso de Subasta Inversa Electrónica y los proponentes interesados que asisten a la audiencia y que se inscriben en el proceso: FERRETERIA TORNILLOS Y ABRASIVOS S.A.S, DEPOSITOS MIRANDA S.A.S, FERRETEROS Y ELECTRICOS S.A, FERRETERIA ACTUAL S.A.S, FERRETERIA UNICA S.A.S, FERRETERIA TECNICA S.A; SEGURIFER S.A., TECNOCONTROLES Y FLUIDOS S.A.S, CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTREGRALES S.A.S, quienes entregaron el anexo N° 8 carta de autorización presentación para presentar la pre oferta y firmaron el "Anexo de asistentes a la Audiencia de aclaraciones", la cual hace parte integrante de esta acta y de la audiencia.

Tal como estaba estipulado en los términos de referencia, la presentación del Anexo 8 de los términos de referencia (modelo carta de autorización presentación de preofertas electrónicas materiales de construcción y ferretería), la cual debe ser presentada durante la audiencia es de carácter obligatorio para los interesados en participar y presentar oferta, con el fin de registrarse como proponentes interesados para asignar la cita de capacitación para el ingreso electrónico de la pre oferta, dar claridad sobre el contenido, el alcance de los términos, la metodología del proceso y para resolver las inquietudes.

Se le manifiesta a los asistentes que quien no lo presente y radique en el transcurso de la presente audiencia se entenderá que no tiene la voluntad de participar y quedara inhabilitado para presentar su oferta, ya que como se advirtió en los términos y en los anexos este es un elemento indispensable para participar en el proceso y de asignarle

la capacitación para el ingreso de la pre oferta inicial, en condiciones de igualdad para los participantes.

Se procede a solicitarle a los proponentes que manifiesten las inquietudes frente a las condiciones señaladas en los términos, para ello se consulta a los asistentes, si alguien tiene algún documento con las inquietudes o aclaraciones, ante lo cual manifestaron que no, por lo tanto se procede a escuchar las inquietudes y preguntas de los términos de referencia.

A las preguntas u observaciones que se presenten en la audiencia y que no modifiquen de fondo el de los términos sino que su contenido sea netamente aclaratorio se les dará respuesta por parte de la empresa, mediante el acta de audiencia de aclaraciones, en caso contrario, es decir, que se requiera realizar alguna modificación a los términos de referencia, se hará mediante adenda, ambos documentos serán publicados en la página web de la empresa, por lo tanto los oferentes interesados, tienen el deber de consultar la página para notificarse de los posibles cambios a los términos de referencia, como resultado de lo discutido en la audiencia.

#### **DEPOSITOS MIRANDA**

1. En el listado de productos aparecen algunas marcas definidas, la pregunta es para esos productos solo se puede ofertar esa marcas?

Respuesta: Las marcas específicas que tenemos definidas en el proceso obedecen a los productos con los cuales Metrosalud ha tenido experiencia en su utilización y han mostrado atributos de calidad, efectividad en el mantenimiento y por qué la infraestructura que tenemos instalados en las distintas sedes de la E.S.E Metrosalud, requieren que sean de esa condición, que permita la funcionalidad, la integralidad y el adecuado mantenimiento de la infraestructura en condiciones de calidad y para que el elemento produzca el efecto requerido. Para los otros productos que no tiene marca, se pueden ofertar la marca que considere, siempre y cuando cumplan con las características técnicas del bien definidos.

2. No sería mejor que la subasta se hiciera por lotes de productos, así de pronto se podrán acortar tiempos en la subasta.

Respuesta: Esta es la primer subasta que en la empresa se hace para este tipo de insumos, cuando tengamos mayor conocimiento de las ofertas presentadas, se podrán establecer para otros proceso posteriores, que algunos elementos se puedan ofertar por lotes, porque su conveniencia sea mayor.

3. Cómo la oferta se debe presentar en valores unitarios por cada ítem, ¿cual es el valor límite total de la oferta?

Respuesta: El límite de la oferta es hasta el valor asignado en el presupuesto que es de \$380.000.000 incluido IVA, se presenta inicialmente una pre oferta en donde se registran los valores unitarios por cada ítem, que multiplicadas por la cantidad estimada establece un valor de la oferta por ítem y un valor total de la oferta, precios estos que en la dinámica de la puja se espera que bajen. Las cantidades establecidas para este proceso son estimadas y solo permiten al momento de la adjudicación establecer un monto total del contrato, ya que la ejecución se hace por tracto sucesivo previo pedido por parte del supervisor dependiendo de la necesidad del elemento que se requiera para el mantenimiento preventivo o correctivo de la infraestructura de los distintos puntos de atención.

#### **FERRETERIA UNICA**

#### **4. ¿Cómo se define el precio techo de cada ítem?**

La ESE Metrosalud responde: para establecer los precios techo de los elementos, se tienen en cuenta los distintos precios de las pre ofertas presentadas, las menores pre ofertas y los precios históricos de mercado de años anteriores, con base en toda esta información se establece un precio techo por ítem, el cual solo se conoce el día de la subasta, que es el que se registra para que el día de la subasta, los oferentes miran la posibilidad de bajar su precio inicial y mejorar su oferta.

#### **5. ¿Se pueden ofertar los productos de manera parcial? ¿o se deben ofertar el 100% de los ítems?, y si es parcial como se hace para la subasta, por favor explicar.**

La E.S.E Metrosalud responde: Según lo definido en los términos de referencia se admite que se puedan ofertar productos de manera parcial, es decir se ofertan los productos que el proponente está en capacidad de ofrecer, lo que se debe tener en cuenta es que entre más cantidad de ítems se incluyan, existe mayor posibilidad en participar en el proceso y por lo tanto en obtener una mayor cantidad de productos adjudicados.

Cada proponente envía la pre oferta inicial con los insumos que está en capacidad de ofrecer en las condiciones establecidas, luego mediante una verificación los criterios habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, se determine que ítems de cada proponente quedan habilitados para presentar la puja de la oferta final, momento en el cual con Center Group se hace un cronograma que se publica con las fechas y horas en que cada proponente debe presentar oferta se subasta, cuidando que a nadie se le crucen los ítems en los distintos lotes, lo que permite la partición de todos y que existe la posibilidad que todos queden favorecidos con alguna adjudicación.

#### **6. Los proponentes que participan deberán contar con sucursales domiciliadas en el área metropolitana del valle de aburra?**

La E.S.E Metrosalud responde: que efectivamente todos los proponentes que quieren participar deberán tener sucursales domiciliadas en el área metropolitana del valle de

aburra, por razones de tipo logístico y de cumplimiento oportuno en la entrega de los distintos elementos que se requieran en la dinámica institucional, ya que por tratarse de una empresa de servicios de salud, se requiere de atención inmediata para la entrega de estos elementos objeto de la convocatoria, para poder solucionar daños urgentes en la infraestructura que generan condiciones inadecuadas para la atención de los usuarios.

7. Se hace necesario generar el Registro Único tributario, sabiendo que cuando se hace ante la DIAN este queda vigente.

Respuesta: Lo que se está solicitando en los términos de referencia, es que el RUT sea generado en el año 2019, es decir solo se debe ingresar a la página de la DIAN e imprimirlo, lo cual deja en la parte inferior del RUT que se generó el documento en el año 2019.

8. Respecto a las entregas se tiene un tiempo específico para hacerlo?, como funciona los fines de semana y cuáles son los lugares.

La ESE Metrosalud responde: En anexo 1 de la carta de presentación de la oferta está definido, que el elemento una vez solicitado debe ser entregado a más tardar a los dos días calendario siguientes, previo pedido por parte del supervisor, quien normalmente pide los insumos en los días hábiles de la semana. Estos elementos deben ser entregados en el Almacén general y excepcionalmente algunos que por la necesidad urgente para solucionar un daño deba hacerse en algún punto de la red de la E.S.E Metrosalud ubicados en la ciudad de Medellín.

9. Si hay algún cambio dramático, externo del mercado hay flexibilidad para modificar los precios en la ejecución del contrato.

La ESE Metrosalud responde: Durante la ejecución de contratos, el contratista puede solicitar restablecer el desequilibrio económico del contrato, el cual debe estar sustentado en razones plenamente justificadas que lo llevaron a presentar ese desequilibrio económico por asuntos externos a las partes, una vez analizado la Entidad podrá establecer si es procedente reestablecer el equilibrio económico, ya que en cualquier relación contractual la entidad pública siempre va a poder revisar esta situación.

Se debe tener cuidado que en estos procesos de subasta inversa electrónica los proponentes bajan mucho el precio para poder que se le adjudique un ítem y si manifiestan un desequilibrio, porque se presentó un error en la oferta, esto ya no es una condición razonable de desequilibrio, por lo tanto deben presentar una oferta muy clara, en donde los precios adjudicados se puedan sostener durante toda la ejecución del contrato, para ello las empresas deberán tener en cuenta todas las variables económicas del mercado y los riesgos asumidos.

## SEGURIFER S.A.S

10. En el Registro Único de Proponentes se revisa la información de los indicadores financieros?

Respuesta: El registro único de proponentes es un documento que se exige en las condiciones jurídicas, en donde se verifica que el proponente está inscrito y clasificado en alguna actividad que tenga relación con el objeto de la presente convocatoria, los indicadores financieros se verifican con otro anexo que se debe enviar con los estados financieros certificados a Diciembre de 2017.

La ESE Metrosalud reitera a todos los asistentes el cuidado que deben tener en el cumplimiento, no solo de las condiciones técnicas de la oferta, sino en el cumplimiento de todos los requisitos de tipo habilitante, tanto jurídicas como financieras, de tener cuidado con los plazos y horas estipulados en cada etapa del proceso, en este tipo de procesos los tiempos son perentorios, deben estar pendientes de revisar en la página web, la información del proceso que se publica, para evitar que queden inhabilitados sin la opción de presentarse en la subasta.

El proceso está definido por etapas para presentar la oferta, un primer momento es el que se está cumpliendo con la asistencia a la audiencia con la carta Anexo 8 modelo de autorización de presentación de preoferta, se capacitan en la plataforma e ingresan toda la información de la preoferta al portal desarrollado para ello, diligenciando toda la información solicitada. En este punto se deberá tener presente que los elementos que se oferten correspondan con las especificaciones, características, unidad de manejo requeridas por METROSALUD en la invitación.

Un segundo momento en que la información registrada en la preoferta es entregada impresa y en medio Magnética, con todos los anexos y documentos solicitados dentro del plazo, hora y lugar señalado en la invitación.

Un tercer momento que solo podrán participar en la puja aquellos proponentes que fueron habilitados a presentar la oferta por que cumplieron con todas las condiciones jurídicas, financieras y técnicas, para lo cual CENTER Group los capacitará para presentar la oferta.

Es importante que en cada empresa se haga un listado de los requisitos habilitantes jurídicos y financieros para asegurar que al momento de presentar la oferta no se les olvide ninguno y de revisar con tiempo el criterio que me están pidiendo del documento, ejemplo si me piden el certificado de existencia y representación legal, me lo piden con cuanto tiempo, con 3 meses, tengo que mirar que esa condición se cumpla y así sucesivamente para cada documento jurídico y financiero.

La Abogada de Metrosalud les recuerda que las condiciones jurídicas y financieras habilitan o inhabilitan toda la propuesta, que estos criterios son subsanables, siempre y

cuando estos cumplan con lo requerido en las condiciones y en las fechas establecidas, el único documento habilitante que no es subsanable es la póliza de seriedad de la oferta, la cual deben tramitarla con tiempo; tampoco es la oferta económica, por lo tanto revise con cuidado los precios establecidos.

Center group hace una serie de recomendaciones a los proponentes para el manejo de la plataforma de tipo general para que las tengamos en cuenta, desde mañana se empieza la capacitación con las empresa inscritas, que es un cargue de algunos documentos por que otros se presentan de manera física con la oferta, los documentos son fáciles de cargar, y center Group tiene toda la disposición para lo que necesiten, sin ninguna restricción alguna.

Para ese cargue de la información se necesita a la mano un computador, que cuente con internet Explorer y que tenga acceso a internet para poder hacer la conexión vía plataforma, se va a llamar para capacitar a la persona que este autorizada en la carta anexo 8, quien es la que quedo con la responsabilidad de realizar el proceso, es decir se van a tener 3 momentos capacitación pre oferta, simulacros y la puja en subasta, disponiendo de todo el tiempo para ello, hasta que toso los oferentes entiendan la dinámica

Para el simulacro se les abre un espacio de 15 minutos para que tenga un ambiente muy similar al de subasta y puedan ver cómo funciona el proceso.

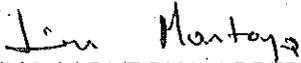
Se les solicita que sean muy receptivos en la capacitación y que hagan cada paso a paso, para que no se pierdan en el proceso.

Las capacitaciones se hacen de manera telefónica por cada empresa y se hacen con el proponente para que verifique que la información se esté cargando adecuadamente, que no tienen problema, que todo funciona bien, que no hay problemas de cookies, que no tiene algún problema de conflicto con internet Explorer, que es el navegador sugerido para utilizar en esta negociación, por tal razón la firma center group en este audiencia le esta asignando y comunicando la hora asignada para la capacitación respectiva.

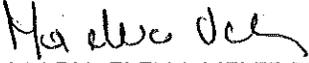
Se da por terminada la audiencia a las 11:25 a.m.



CARLOS ALBERTO DÍAZ GUTIÉRREZ  
Líder Programa de Contratación



LINA MONTOYA ARREDONDO  
P.U Abogada



MARIA ELENA VELEZ DUQUE  
Técnico Operativo

Dirección Administrativa- Grupo de Contratación  
Febrero 6 de 2019  
10:00 a.m.

Asistentes a la audiencia de aclaraciones de la convocatoria pública para el suministro de materiales de construcción, ferretería y eléctricos para la red de la E.S.E Metrosalud

Anexo asistentes a la audiencia

Nombres y Apellidos: Dorian A. Guzmán García  
Empresa (Razón Social): Ferretería Tornillos y Abrasivos ✕  
Email: ventas03@tornillosyabrasivos.com Teléfono: 3103799322  
Firma: [Firma]

Nombres y Apellidos: Oriel Hernández  
Empresa (Razón Social): Depositos Miranda ✕  
Email: ohernandez@depositosmiranda.com Teléfono: 4440044  
3122898024  
Firma: [Firma]

Nombres y Apellidos: Maricruz Loiza Hincapié  
Empresa (Razón Social): Ferreteros y eléctricas S.A ✕  
Email: asistentecomercial@felca.com Teléfono: 444 4515 EXT 124  
Firma: Maricruz Loiza

Nombres y Apellidos: Manuela Benjumea Gómez  
Empresa (Razón Social): Ferretería Actual S.A.S. ✕  
Email: actual@une.net.co Teléfono: 4464755  
Firma: [Firma]



Dirección Administrativa- Grupo de Contratación  
Febrero 6 de 2019  
10:00 a.m.

Asistentes a la audiencia de aclaraciones de la convocatoria pública para el suministro de materiales de construcción, ferretería y eléctricos para la red de la E.S.E Metrosalud

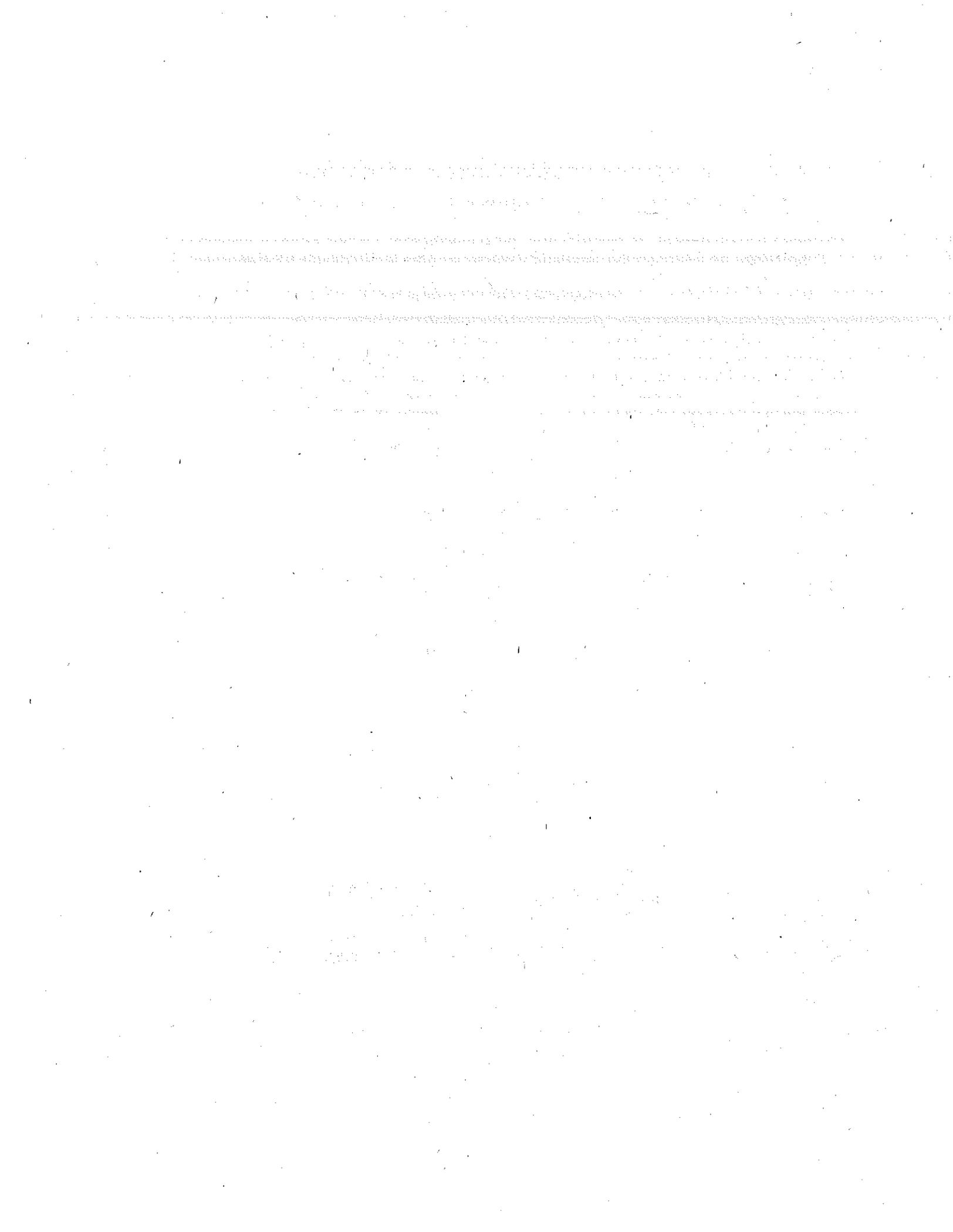
Anexo asistentes a la audiencia

Nombres y Apellidos: ALEXANDER GOMEZ  
Empresa (Razón Social): Ferretería UNICA S.A.S. X  
Email: dcomercial@unica.co Teléfono: 322 02 05 ext. 116  
Firma: [Handwritten Signature]

Nombres y Apellidos: CARLOS GUTIERREZ  
Empresa (Razón Social): FERRETERIA TECNICA S.A X  
Email: ferreteria-tecnica-sa@gmail.com Teléfono: 5119828  
Firma: [Handwritten Signature]

Nombres y Apellidos: SANDRA ELENA MARIANA PINEDA  
Empresa (Razón Social): SEGURIFER SAS X  
Email: JUAN.SEGURIFER@GMAIL.COM Teléfono: 4445956  
Firma: [Handwritten Signature]

Nombres y Apellidos: Juan Amibal Franco  
Empresa (Razón Social): Tecno controls Fluidos X  
Email: \_\_\_\_\_ Teléfono: 448 0354  
Firma: [Handwritten Signature]



Dirección Administrativa- Grupo de Contratación  
Febrero 6 de 2019  
10:00 a.m.

Asistentes a la audiencia de aclaraciones de la convocatoria pública para el suministro de materiales de construcción, ferretería y eléctricos para la red de la E.S.E Metrosalud

Anexo asistentes a la audiencia

Nombres y Apellidos: Melissa Quintanilla  
Empresa (Razón Social): COINSI SAS  
Email: contratacionesproyectos@coinsi.com Teléfono: 4449185  
Firma: Melissa Quintanilla

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_  
Empresa (Razón Social): \_\_\_\_\_  
Email: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_  
Empresa (Razón Social): \_\_\_\_\_  
Email: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_  
Empresa (Razón Social): \_\_\_\_\_  
Email: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...

...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...  
...the ... of ...